

# Alerta De Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación

---

ALERTA 13 – 20

## OBJETO CAÍDO RESULTA EN CUASI ACCIDENTE

### ¿QUÉ SUCEDIÓ?

Un inserto de abrazadera media luna de 1,9 kg (4,9 lbs.) fue identificado como un equipo redundante y fue removido de una manguera. La cuadrilla de trabajo a encargada de remover la abrazadera no sabía que el ensamblaje contenía insertos. Se asumió que los insertos eran parte integral de la conexión prensada del extremo de la manguera. Sin embargo, los insertos se encontraban sostenidos por fricción y se habían “meteorizado” en su lugar. Dos días después, uno de los insertos de la abrazadera cayó desde una altura de 12 metros (39 pies) desde la manguera de fluido del compensador hasta el piso de perforación. Aun cuando este incidente pudo haber resultado en una fatalidad, ningún miembro del personal fue golpeado por este objeto caído y el resto del inserto media luna fue removido de manera segura y colocado en el piso de perforación.



Collar conjunto de abrazadera de elevación

### ¿QUÉ LO CAUSÓ?

El conjunto de abrazadera se encontraba en el sitio desde el 2009 y había sido utilizado como una forma de retención secundaria.

- El conjunto de abrazadera de elevación había sido identificado durante inspecciones especializadas DROPS como método de retención secundaria. No se sabía que el collar de levantamiento no se había diseñado para ejecutar esta función.

**Las Acciones Correctivas indicadas en este Alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de HS & E del IADC.**

---

- Luego de investigación adicional de la documentación del Fabricante Original del Equipo (OEM) se descubrió que el conjunto de abrazadera fue diseñado únicamente como un collar de levantamiento para asistir en la instalación de la manguera y que no debía ser utilizado como una forma de retención secundaria.
- La documentación del Fabricante Original del Equipo (OEM) se encontraba disponible en las unidades MODU (unidades móviles de perforación costa afuera) pero no se había hecho referencia a la misma y el conjunto de abrazadera no fue identificado como un riesgo potencial.

**ACCIONES CORRECTIVAS: Para evitar este tipo de incidentes, esta compañía hizo lo siguiente:**

- Se ordenó a cada una de las instalaciones inspeccionar todas las mangueras de torres de perforación para buscar cualquier conjunto similar.
- Se ordenó a cada una de las instalaciones contactar a su suplidor de mangueras y solicitar que los conjuntos de abrazadera de levantamiento fueran identificados adecuadamente como “para ser utilizado únicamente para propósitos de instalación”.
- Se le recordó a todo el personal de la plataforma de perforación que la documentación del Fabricante Original del Equipo (OEM) establece que el conjunto de abrazadera de levantamiento puede permanecer en la manguera luego de la instalación pero no debe ser utilizado como mecanismo de retención secundaria. El personal de la plataforma de perforación solicitó que lo antes establecido sea enmendado por la empresa a fin de reducir el riesgo de re-ocurrencia y de que objetos que pudieran potencialmente caer no sean dejados a altura.
- La empresa se puso en contacto con las empresas de inspección DROPS a fin de informarles sobre este asunto.
- La empresa actualizó su Evaluación de Riesgos por Tareas (TRA) a fin de incluir detalles específicos sobre la remoción de conjuntos de abrazaderas de levantamiento.
- La empresa actualizó su procedimiento DROPS a fin de establecer que la remoción de partes de la torre de perforación debe ser verificada por un supervisor y asimismo hacer referencia a la OEM/Guía Técnica cuando sea necesario.
- La empresa actualizó sus Manuales de Inspección DROPS a fin de reflejar el hecho de que los conjuntos de abrazaderas de levantamiento deben ser ahora removidos.

**Las Acciones Correctivas indicadas en este Alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de HS & E del IADC.**